



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS AL AMPARO DE LA LEY 29151

El Gobierno Regional de Arequipa, pone en conocimiento que está realizando el saneamiento físico legal de los inmuebles de su propiedad ubicados en los distritos de Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa; así como de sus demás provincias, el presente saneamiento se viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho de propiedad puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

N°	Denominación del predio:	Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Acto(s) de saneamiento
1	PREDIO N° 6A	Predio rustico, ubicado en el distrito de Alto Selva Alegre, Provincia y Departamento de Arequipa, con un área de: 312.39 M2.	P.E 04017486, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: desmembración e independización con cambio de titularidad.
2	PREDIO N° 65A	Predio rustico, ubicado en el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia y Departamento de Arequipa, con un área de: 154.91 M2.	P.E 04001505, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: desmembración e independización con cambio de titularidad.
3	PREDIO N° 1A	Predio urbano, ubicado en la carretera a Chilina S/N signado como SUB LOTE C, del Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia y Departamento de Arequipa, con un área de: 191.06 m2.	P.E 11144228, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: inscripción de dominio.
4	PREDIO N° 5A	Predio rustico, ubicado en el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia y Departamento de Arequipa, con un área de: 852.00 M2.	P.E 04005620, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: desmembración e independización con cambio de titularidad.
5	PREDIO N° 18	Predio urbano, signado como lote 15 de la manzana "B" de la Urb. Paisajista de Chilina, ubicado en el Distrito de Yanahuara, Provincia y Departamento de Arequipa, con un área de: 159.42 m2.	P.E 11108038, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: inscripción de dominio.
6	PREDIO N° 1B	Predio urbano, ubicado en la carretera a Chilina S/N, del distrito de Alto Selva Alegre, Provincia y departamento de Arequipa, signado como lote B, con un área de 191.44 M2.	P.E 11144227, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: Inscripción de dominio de dominio.
7	PREDIO N° 09	Predio ubicado en calle Francisco Mostajo N° 202, Sector "El pago de Chilina", ubicado en el distrito de Alto Selva Alegre, Provincia y departamento de Arequipa, con un área de 370.93 M2.	NO CUENTA CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL	ACTO: Primera inscripción de dominio o inmatriculación.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA




8	PREDIO N° 30	Predio rustico, ubicado en la Vía Carmen Alto S/N anexo Carmen Alto del Distrito de Cayma, Provincia y departamento de Arequipa, con un área de 167.70 M2.	P.E 11043170, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: Inscripción de dominio.
9	PREDIO N° 36	Predio rustico, ubicado en el distrito de Cayma, Provincia y departamento de Arequipa, con un área de 1000.00 M2.	P.E 04010572, del registro de predios de Arequipa.	ACTO 1: Inscripción de dominio.
10	PREDIO N° 3A	Predio rustico, ubicado en el distrito de Alto Selva Alegre, Provincia y departamento de Arequipa, con un área de 176.29 M2.	P.E 4024202, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: desmembración e independización con cambio de titularidad.
11	PREDIO C-10 URBANICACION LA MARINA	Lote urbano signado como N° 10, ubicado en la Urbanización: "La marina", Manzana "C" del distrito de Cayma, Provincia y departamento de Arequipa, con un área de 382.55	P.E 01146443, del registro de predios de Arequipa.	ACTO: Inscripción de dominio.

La presente publicación se realiza al amparo de los dispositivos legales aludidos con motivo de poner en conocimiento nacional, regional y local del procedimiento a iniciarse, dando cumplimiento a lo prescrito por ley.

Arequipa, 20 de octubre de 2022.


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
.....
Lic. Antonio Alvarez Gaona
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

.....
M^{re} CPCC JUSTA RUFINA MAMANI PALOMINO
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN